



Presentación del curso

Una política pública suele ser definida como un cúmulo de acciones - estrategias, planes, programas, proyectos e incluso omisiones, asumidas total o parcialmente por entidades gubernamentales, y que tienen como objetivo modificar una situación percibida como socialmente insatisfactoria o problemática en tanto desconoce intereses u objetivos colectivos considerados como deseables u objeto de especial protección.

Esta definición no es suficiente, requiere de una ampliación que encontramos en los documentos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, para quienes hace falta el enfoque de derechos humanos, el cual representa un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano basado en las normas internacionales de derechos humanos y orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos. Tiene como propósito analizar las desigualdades y corregir las prácticas discriminatorias.

Ello implica el empoderamiento real de los sectores que han sido tradicionalmente excluidos como un medio para impulsar la exigencia de sus derechos y procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas.

También sugiere que los actores involucrados en las políticas deben tomar en cuenta la visibilización de la responsabilidad estatal como un eje central en las estrategias de desarrollo y reducción de la pobreza, y a su vez, otorgar protagonismo esencial al principio de igualdad de oportunidades para el acceso a las garantías de protección de los derechos humanos. En pocas palabras, se trata de entender que tras un derecho humano hay una obligación del Estado correlativa y además un medio para exigir su cumplimiento y ello implica, conocer y tender puentes con los estándares internacionales en materia de derechos que sugieren características intrínsecas a las políticas públicas: integralidad, intersectorialidad, universalidad y Participación.

De la otra mano, las políticas públicas también deben cumplir con los estándares anticorrupción, para así minimizar -y porque no erradicar- los efectos que tiene la corrupción, directa o indirectamente, sobre la garantía y ejercicio de los derechos humanos.

Deben ser políticas integrales que aborden la renovación de las estructuras del Estado, la consolidación de sanciones ejemplarizantes para las personas corruptas, la autorregulación y el monitoreo de los organismos autónomos y los intermediarios, y especialmente la contraloría social como forma de control externo que reivindica las luchas sociales desde las personas afectadas, e implica su empoderamiento de las opciones para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos frente a las garantías que ofrece el Estado. A la vez que, deben garantizar como mínimo un efectivo acceso a la



información, la genuina participación en la toma de decisiones de todas las fases de la política, sólidos mecanismos de rendición de cuentas, un efectivo acceso a la justicia y finalmente promover reglas universales.

Para su consolidación y efectividad es necesario que prevean la transparencia en la construcción de la política, en los sistemas de información, monitoreo y evaluación, en la participación ciudadana; deben incorporar los tres pilares de la Rendición de Cuentas: Información, justificación y Sanción, y promover los controles establecidos para garantizar la transparencia de las mismas.

En pocas palabras, las políticas públicas en el mundo actual, deben considerar necesariamente los enfoques de derechos humanos y lucha contra la corrupción, deben apuntar a la elaboración de mapas de riesgos, la inclusión y respeto de los derechos, la veeduría o control social, entre otras características.

Objetivo general del curso

Analizar las principales condiciones para el diseño, ejecución y seguimiento de una política pública anticorrupción desde el enfoque de derechos humanos

Objetivos específicos

1. Definir el concepto de políticas públicas desde el enfoque de la lucha contra la corrupción
2. Ubicar los principales aportes de la lucha contra la corrupción, a las políticas públicas tradicionales.

Contenido:

Módulo Único. Políticas Públicas (Concepto y Características); Políticas Públicas Anticorrupción; Políticas Públicas con enfoque de Derechos Humanos

Duración:

2 semana2 (20 horas)